



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



OPERATIVO DE LA SSC

Desplegarán más de 12 mil policías por festividades

POR IVÁN MEJÍA *zilver*
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementará el Operativo Fiestas Dedicadas 2024, en el que se desplegarán 12 mil 396 elementos policiacos en las 16 alcaldías de la capital.

El dispositivo de seguridad comenzará este miércoles y terminará hasta las últimas horas del próximo 25 de diciembre.

En un comunicado, la dependencia capitalina agregó

que los agentes serán apoyados por 888 vehículos oficiales, 12 ambulancias y 10 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

También se prevén sobrevuelos de supervisión y prevención a cargo de la Dirección General de Servicios Aéreos Códoros.

Además, se reforzará la vigilancia en centros comerciales, centros turísticos, centrales de autobuses y estacionamientos públicos, entre otros.



POR CUETES

Dos árboles ardieron anoche en la Alcaldía Xochimilco, luego de que presuntamente fueron alcanzados por pirotecnia. Servicios de emergencia fueron movilizados en Calle Benito Juárez, en el Barrio Tlacoapa, para atender el siniestro. A las 20:32 horas, la conflagración se reportó como bajo control por los Bomberos.





Presos tres presuntos integrantes del grupo criminal Tren Aragua

NOEL F. ALVARADO

31

Tres presuntos integrantes del grupo criminal Tren de Aragua, con orígenes en Venezuela, fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Se trata de Jaiker Javier "V", José Gregorio "M" y Jhondri Enrique Alejandro "M", todos de nacionalidad venezolana, a quienes se les relaciona con la extorsión a sexoservidoras, narcomenudeo y homicidios en el perímetro de la alcaldía Cuauhtémoc.

Intensas labores llevaron a policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a localizar y detener a estos tres venezolanos de ese grupo criminal denominado Tren de Aragua.

ACTITUD SOSPECHOSA CAPTÓ LA ATENCIÓN DEL C2 CENTRO

A la hora de su captura tenían en su poder un centenar de dosis de aparente cocaína y marihuana, quienes, al parecer, pertenecen a una célula delictiva integrada por ciudadano extranjeros dedicados a los delitos de extorsión, cobro de piso y narco-

menudeo.

Mediante las cámaras de videovigilancia, los monitoristas de los Centros de Comando y Control (C2) Centro observaron un automóvil que se desplazaba de manera errante por diferentes vialidades de la alcaldía Cuauhtémoc, y fue en la calle Juan de Dios Peza, de la colonia Obrera, donde observaron que detuvo la marcha.

Por lo anterior, para descartar un probable hecho delictivo, dieron aviso a efectivos en campo, quienes se desplazaron al lugar y, en ese momento, observaron a tres sujetos que intercambiaban envoltorios de plástico por dinero en efectivo.

De manera inmediata les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron 100 bolsitas con una sustancia sólida en piedra similar a la cocaína, 50 gramos de la misma sustancia y 10 paquetes de, al parecer, marihuana.



Jaiker Javier "V", José Gregorio "M" y Jhondri Enrique "M" se les relaciona con narcomenudeo /CORTESÍA



LA ORGANIZACIÓN venezolana tiene nexos con La Línea, La Empresa y La Unión Tepito, señala experta; está relacionado con tráfico de personas y explotación sexual, añade la SSPC



Fotos Especial
TRES presuntos miembros de Tren de Aragua detenidos en CDMX.

Capturan a 3 integrantes de la banda en la CDMX

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a tres presuntos integrantes del grupo criminal venezolano conocido como Tren de Aragua, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En un comunicado, la dependencia capitalina precisó que la detención de los tres hombres, de 19, 23 y 28 años, ocurrió en la calle Juan de Dios Pesa, de la colonia Obrera, luego de un seguimiento por cámaras de seguridad del auto en el cual viajaban los sospechosos.

Los uniformados detuvieron a los jóvenes, a quienes en la revisión de seguridad les aseguraron 100 bolsas pequeñas con una sustancia sólida en piedra similar a la cocaína, 50 gramos de la misma sustancia y 10 paquetes con la marihuana.

“De acuerdo con los trabajos de investigación e inteligencia, se supo que los detenidos al parecer, pertenecen a una célula delictiva generadora de violencia, la cual es liderada por personas de origen

sudamericano, dedicada a los delitos de extorsión, homicidios, narcomenudeo y cobro de piso”, detalló la SSC.

El periodista especializado en temas de seguridad, Antonio Nieto, mencionó que los sospechosos presuntamente estarían relacionados con agresiones y amenazas en contra de mujeres víctimas de trata que son explotadas sexualmente en Sullivan y en la Tabacalera.

Nieto ha mencionado que Tren de Aragua llegó a Chiapas hace 10 años para delinquir principalmente en el delito de trata de personas.

Este grupo, indicó Antonio Nieto en sus redes sociales, está ligado con el asesinato de Keyderlin y Stephanie, jóvenes que eran explotadas sexualmente en Sullivan. Los cuerpos de las dos jóvenes fueron hallados en Tlalpan el pasado 30 de julio.

El periodista afirmó que si bien en un principio el Tren de Aragua se dedicaba a clonar tarjetas y a la explotación sexual, desde 2024 buscan el control de la prostitución en la capital.



SSC DETIENE A TRES

Caen por narcomenudeo y extorsión en la Obrera

La policía de la Ciudad de México detuvo a tres hombres en posesión de un centenar de dosis de aparente cocaína y marihuana, quienes, al parecer, pertenecen a una célula delictiva integrada por ciudadanos extranjeros dedicados a los delitos de extorsión, cobro de piso y narcomenudeo. 19.11.24

De acuerdo con los trabajos de investigación e inteligencia, los hombres de 19, 23 y 28 años, pertenecen a una célula delictiva generadora de violencia liderada por personas de origen sudamericano. La Prensa



EN OPERATIVOS SIMULTÁNEOS

DESMANTELA POLICÍA A LOS COLOMBIANOS

Las Fuerzas federales capturaron a Luis Mario "N", presunto líder del grupo delictivo

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO.- Cayó el mero mero de la banda de *Los Colombianos*, Luis Mario "N", quien fue asegurado en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero, luego de tres operativos que se realizaron en la Ciudad de México, Nayarit y el Estado de México, en contra de la organización criminal; también se logró la captura de nueve integrantes más.

El primer operativo se realizó, en un inmueble de la colonia Capultitlán, en dicha alcaldía, en la capital del país, donde elementos de la SSC ingresaron por la fuerza para detener al cabecilla del grupo delictivo.

Después, de una revisión por todo el lugar atoraron a otros seis hombres y se confiscó una caja fuerte, una computadora portátil, una tableta electrónica, un arma de fuego corta, 47 cartuchos, cocaína de color rosa, tres equipos de telefonía, y

diferentes documentos.

Además, en otra casa de la colonia Tlamanaca, se arrestó a una mujer que contaba con una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada.

Otro golpe duro a la mafia se suscitó en los estados de Nayarit y el Edomex, cuando se aprehendieron a tres personas

más vinculadas con este montón de lacras que se dedica al tráfico de inmigrantes de forma ilegal.

Cabe señalar que, en el municipio de Tepoztlán el brazo de la ley logró liberar a un sujeto extranjero y se le proporcionó todo el apoyo necesario para poder regresar a su país de origen.



FOTO: ESPECIAL

Este es el cabecilla de los polleros

NEGOCIO



Los Balsas, como también eran conocidos falsificaban documentos.



Muere trabajador al caer en obra

ELTHON GARCÍA

La mayoría de trabajadores retomaba sus labores tras un receso, cuando un estruendo resonó en la construcción, ubicada en Canal de Miramontes, en la Colonia Los Girasoles 2, en Coyoacán.

Los que se hallaban abajo, se acercaron enseguida y observaron a Ángel.

El joven, de 23 años, yacía boca abajo a mitad del cubo donde inicia la escalera del edificio.

Algunos intentaron auxiliarlo, pero los encargados los alejaron y pidieron una ambulancia.

Los compañeros de Ángel estiman que los socorristas acudieron casi media hora después del llamado.

El joven, detallaron, vivía en Iztapalapa y hace tres meses fue subcontratado por la empresa Gepic Consultores para trabajar en la remodelación de un proyecto habitacional.

El inmueble está a cargo de la Comisión para la Reconstrucción, pues se dañó en el sismo de septiembre de 2017.

Ayer en la mañana, Ángel sufrió una caída mientras soldaba una lámina metálica a una viga de acero en el décimo nivel.

“Fue como a las 11:00 (...) cuando se escuchó el golpe. Él estaba encima de una



El inmueble donde murió el trabajador se ubica en Canal de Miramontes, Colonia Los Girasoles 2, Alcaldía Coyoacán.

canastilla de metal, pero el problema fue que se rompió”, explicó Brandon.

Aunque el soldador portaba arnés y equipo de seguridad, no resistió el impacto, pues se vino abajo desde una altura aproximada de 25 metros.

Tras el accidente, casi todos los obreros se marcharon por órdenes de los arquitectos,

pero Brandon aguardó afuera hasta que los peritos retiraron el cadáver de su amigo.

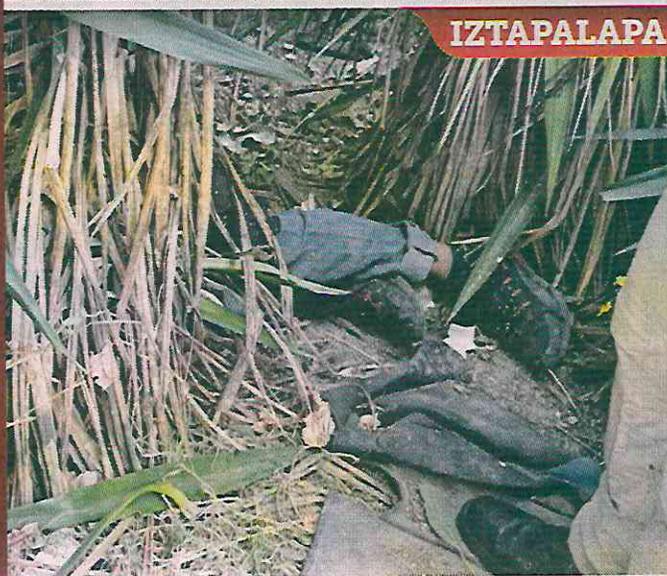
Con este caso, suman dos trabajadores que han fallecido de la misma forma durante el proceso de reconstrucción del inmueble. La muerte anterior ocurrió el 22 de marzo de 2022.



CUAUHTÉMOC

VULNERABLES

Dos hombres en condición de calle fueron hallados sin vida en distintos puntos de la Ciudad la mañana de ayer. Un caso ocurrió afuera de la Catedral Maronita de México, en el Centro Histórico. Y el otro, en un camellón de la Central de Abasto. **Elthon García**



IZTAPALAPA



INVADIÓ CARRIL CONFINADO

Tráiler destruye una estación del Metrobús

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO. — No sabe la que le espera a un traile-ro que por andar de desespera-dito circuló por el carril exclusi-vo del Metrobús de la Ciudad de México, donde quedó atascado luego de que no pudo cruzar el techo metálico, dejándolo con severas fisuras.

La interrupción del libre tránsito del transporte colec-

tivo se presentó en la estación CCH Oriente, localizada en la avenida Canal de San Juan, tras terminar estancado un chofer de un tráiler, ya que por el tamaño de la unidad no pudo atravesarla.

Ante esto, los vigilantes so-licitaron apoyo por lo sucedido y, minutos después, llegó un escuadrón con elementos de la SSC, para atender el reporte, por lo que bajaron de la unidad al conductor para trasladarlo al Ministerio Público correspon-

APOYO



La alcal-día Iztacalco movilizó a su gente para reanudar el paso de las unidades del Metrobús.

diente para responder por los daños cometidos.

A pesar de que el tractoca-mión quedó con afectaciones, fue posible retirarlo del lugar y arrastrarlo al depósito vehi-cular. Por otro lado, un equipo de paramédicos se acercó al sitio para atender a los posibles afectados, sin embargo, no se reportó ninguna persona con heridas graves.

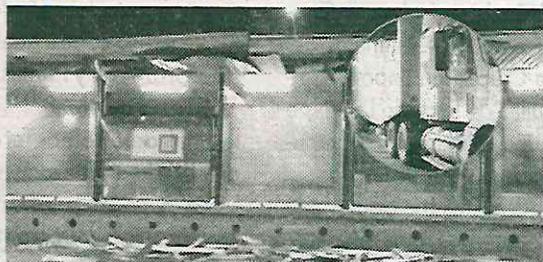


FOTO: ESPECIAL

Se metió donde no debía



Fallece un usuario en el MB Indios Verdes

ELTHON GARCÍA

Un hombre falleció por causas naturales en la estación Indios Verdes de la Línea 7 del Metrobús, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Según reportes de las autoridades, la mañana de ayer, el usuario, de 40 años aproximadamente, se desvaneció mientras se encontraba en la plataforma de abordaje.

Alrededor de las 7:20 horas, otras personas observaron al individuo en el suelo y alertaron a policías auxiliares que se hallaban en los torniquetes de acceso.

Los agentes verificaron que lucía inconsciente, por lo que solicitaron una ambulancia y evacuaron la estación.

Casi 30 minutos después, se presentaron paramédicos del ERUM, pero sólo confirmaron que el hombre había muerto y cubrieron su cadáver con una sábana.



■ El usuario se desvaneció dentro de la estación de la Línea 7 del Metrobús. Más tarde, paramédicos confirmaron el deceso.

Cerca de las 9:00 horas, el personal de la Fiscalía capitalina concluyó los peritajes y trasladó el cadáver al anfiteatro.

El Metrobús informó que durante las labores forenses

la estación permaneció cerrada, pero el servicio no fue suspendido.

El abordaje y el descenso de pasajeros se realizó al exterior.

FGJCDMX



Asegura indagatoria que usan acusaciones de violencia familiar sólo como presión

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina indaga una red de extorsión que encabeza una abogada para fabricar delitos de violencia familiar o abuso sexual contra menores para conseguir acuerdos millonarios en casos de divorcio.

La investigación, que ya está judicializada, inició con una denuncia anónima que relata el presunto modus operandi.

Ana Katiria "N", litigante y fundadora de Voces Humanizando la Justicia, es señalada por el denunciante por haber montado un equipo de ex agentes del Ministerio Público y funcionarios en activo de la FGJ para integrar carpetas de investigación a modo, basadas en delitos inventados.

"Con ayuda de su grupo de abogados tergiversa las historias, iniciando denuncias de violencia familiar y por agresiones sexuales.

"Haciendo pasar como víctimas a las madres y a los niños, según sea el caso, con la finalidad de que los padres se vean presionados y accedan a dar pensiones y reparaciones del daño millonarias, de las que Ana (N) cobra un porcentaje alto"; asegura la relatoría, a la cual tuvo acceso REFORMA.

De inicio, los padres acusados por esta red son Guillermo Sesma, Bernardo Francisco Vogel, Edgar González y Alejandro Caneke; aunque en la investigación también se han sumado Mauricio Moreno Peralta,

Denuncian delitos inventados

Indaga la FGJ red extorsiva

Gerardo Díaz Ordaz, Jorge Azis y Alfonso Malpica.

Todos los casos iniciaron con divorcios y escalaron a acusaciones de sus ex parejas por agresiones hacia ellas o hacia sus hijos. Para las negociaciones económicas, las acusaciones se vuelven elementos de presión, con alto descrédito social... de hacerse públicas.

EN USB

Las figuras clave en este entramado, explica el denunciante, son Edson Alejandro "N" y Ricardo "N". El primero se presenta como asistente de la abogada, mientras que el segundo fue MP en la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas Niños y Adolescentes.

El ex agente, agrega la denuncia, es quien conoce a empleados en la FGJ para radicar las denuncias, elegir qué agentes les darán seguimiento y hasta conseguir los dictámenes a modo por parte del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), con los que apuntalan los montajes.

Regina Seemann, una de las clientas de Ana Katiria, hizo público en redes sociales las acusaciones contra su ex esposo Guillermo Sesma. Este caso ejemplifica la forma de operar de la red.

La pareja se divorció en Estados Unidos, había alcanzado un acuerdo económico y de visitas a sus tres hijos, pero de regreso a México, ella desconoció el convenio y tramitó un nuevo juicio por divorcio encausado. A la par, presentó denuncias por violencia en su contra y agresiones sexuales contra sus hijos.

Lo primero, describe el denunciante, fue la asesoría con más abogados para crear un relato que encuadre con delitos.

Después, Leonardo consiguió que un MP conocido recibiera la denuncia. La llevaron en una USB sólo para copiar y pegar en el sistema de la Fiscalía.

Thania "N", de la Agencia 59, fue la encargada de abrir la carpeta en esta ocasión, aunque también se señala a Uriel "N" como otro MP con quien tienen "buena relación".

En las Mesas de Integración también tienen agentes "amigos" —como los describen—. En este caso fue el MP Edgar "N", con quien negociaban cómo recabar las entrevistas y adónde canalizar a los niños para sus valoraciones psicológicas.

Las entrevistas, agrega la denuncia, también fueron elaboradas por el equipo de

abogados y las supuestas víctimas sólo acuden para estampar su huella.

Las valoraciones psicológicas las emite el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. La denuncia señala a Ana María "N", su directora, y a los peritos en psicología Luis Alberto "N", Jesús Rodrigo "N" y Stefany "N", como parte de la estructura a favor del equipo de Ana Katiria.

En esta ocasión, fueron los dos primeros con quienes se habría acordado que todos salieran con afectaciones para los menores.

"Como se les había pasado meter el abuso sexual en el primer dictamen, después operó que en una ampliación de dictamen también dijeran los peritos que tenían afectación por abuso sexual", agrega.

En la denuncia se explica que todos los servidores públicos reciben pagos por cada acción que realizan.

'CHOCOLATES'

La investigación contra la red incluye conversaciones por WhatsApp atribuidas a Edson y Ricardo. Una y otra vez intercambian cifras por servicios en las que utilizan la palabra "chocolate" por cada mil pesos.

El 29 de agosto, por ejemplo, se saludan y Edson le pi-



de que le recuerde cuántos “chocolates” para uno de los asuntos.

“Serían 10 para ya tener la audiencia señalada”, le contesta Ricardo y agrega: “para el asunto Regina, ampliación de dictamen, son 25”.

En otro mensaje, Leonardo le pide recordar a “la Lic Ana” sobre otro asunto.

“Es el único pendiente, son 10 chocolates para generar audiencia”, reitera.

UN EQUIPO COMPLETO

La investigación refiere participación de, al menos, estas personas en la red.

6

agentes del Ministerio Público que están laborando a la fecha.

4

litigantes que, además, fueron ministerios públicos.

3

peritos psicólogos del CAVI, además de la directora.

5

abogados y una psicóloga como parte del equipo de Ana Katiria.

Relatoría de denuncia

Con ayuda de su grupo de abogados tergiversa las historias, iniciando denuncias de violencia familiar y por agresiones sexuales”.

Haciendo pasar como víctimas a las madres y a los niños, según sea el caso, con la finalidad de que los padres se vean presionados y accedan a dar pensiones y reparaciones del daño millonarias”.



Absuelven a exagente de la desaparecida

Policía Judicial

NOEL F. ALVARADO

Jaime Alejandro "M" expolicía judicial adscrito a la Fuerza Antisecuestros de la extinta PGJ del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, denunció que le fabricaron el delito de tortura para tratar de llevarlo a prisión en agravio de una persona que está actualmente presa por dos delitos de secuestro que cometió en el año 2008, y

que actualmente purga una sentencia de 113 años de prisión, misma que ya está decretada como irrecurrible, y que en su afán de obtener su libertad, lo acusó de haber participado en su supuesta tortura y desaparición forzada.

Todo lo anterior asesorado presuntamente por servidores públicos, quienes le fabricaron ese grave delito sin haber estado presente en su detención, supuesta

tortura y puesta a disposición al encontrarse de vacaciones.

Aunado a lo anterior, esa persona engañó a varias instancias defensoras de derechos humanos alegando la tortura sufrida, lo cual es mentira.

Señala que la FGJCDMX ya determinó el no ejercicio de la acción penal el pasado 30 de septiembre del 2024, con lo que se demuestra la presunta fabricación del de-

lito de tortura y que motivó al grupo de trabajo sobre la detención arbitraria del consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas relativa a Hugo Martínez Gorostieta número 67/2021 aprobada el 17 de Noviembre de 2021 en su 92 periodo de sesiones donde, requieren su inmediata libertad el pago de una indemnización por parte del Gobierno de México.



DETIENEN A 2

En la BJ, catean dos call center

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México llevó a cabo dos cateos en un *call center* ubicado en la alcaldía Benito Juárez, donde se realizaban cobros ilegítimos de supuestos créditos y se amenazaba a las víctimas, *modus operandi* conocido como montadeudas.

Durante las diligencias, se aseguraron equipos de cómputo, equipos telefónicos móviles, un servidor y documentación diversa.

Además detuvo a Rosendo "N", y Karen "N", quienes, junto con los indicios, fueron puestos a disposición de la representación social.

A ambos se les acusa de su probable participación en el delito de cobranza ilegítima.



Fotos: Especial

Las autoridades acusan a Karen "N" y Rosendo "N" de cobranza ilegítima.



Cae franelero

Autoridades detuvieron a Fernando "N", franelero que cobraba 200 pesos a los automovilistas por un lugar; si no pagaban, agredía y amenazaba a los conductores.